

Guayaquil, Abril 16-2012

Señores

ACCIONISTAS DE SOFTMAS S.A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento, de acuerdo a la Ley de Superintendencia de Compañías, cumplo con informar como Comisario de la Empresa, sobre el Ejercicio Económico del año 2011.

Se ha revisado los Libros Contables sobre el movimiento del Ejercicio los mismos que están de acuerdo a las Normas Contables y se establece que existen pequeños movimientos, ya que no ha tenido una actividad como los años anteriores.

La Empresa esta contemplada de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que son las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medinas Entidades (NIIF para las PYMES), para esto la Administración ha buscado la persona que es un perito para dar el cumplimiento a estos pasos legales.

De los Señores Accionistas,


ANA BOURNE MAZZINI

COMISARIO

C.I.0900600644